[illegible] e Diego Furtado e Juan Riquelme e Ferrand Mateos e Juan Vidal jurados de la dicha cibdad

Registros — Por los dichos señores regidores [illegible] por quanto esta cibdad ha de enbiar [illegible] a los [illegible] señores con [illegible] bestias mayores [illegible] de la hermandad [illegible] de Castilla [illegible] sobre lo [illegible] de la [illegible] a la [illegible] conçejo [illegible] e los [illegible] abad [illegible] e peones [illegible] grande [illegible]

Peones

Hermandad

Alfama — [illegible]

Propiedad

Riquelme — [illegible] Juan [illegible] alguazil [illegible] de Murçia [illegible]

Conçejo

Martes [illegible] dias del mes de mayo del año de [illegible] estando ayuntados en conçejo en la camara de la corte [illegible] segund lo han de costumbre los honrados [illegible] e [illegible] Pedro de Soto alguazil e [illegible] de [illegible] e [illegible] Riquelme [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA